URAS

de los

NO,or de va la

z, 46,

LDE

aña-

con-

cas

nes,

res,

am-

bu-

tal

rid

ue-

Is I

or.

as ni-

8

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes. Provincias 5 trimestre. Extranjero 10 » Ultramar... 20

Comunicados y anuncios à precios convencionales.

MOMERO SUELTO, 5 CENTS.

DE MADRID

Martes 19 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: Administracion calle de la Madera, núm. 26

Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS-

LAS SESIONES DE AYER.

SENADO. - Como de costumbre se aprueba el acta, se da cuenta del despacho ordinario, y el Sr. La Orden usó de la palabra. Ayer no habló de Sória, sino de consejeros de ferro-carriles, pidiendo nota de los que desempeñan

ese cargo y son á la vez senadores. El Sr. Alau manifestó deseos de que esa nota se completara con lo que cada uno de aquellos señores paga por con-cepto de subsidio, especificando tam-bien el descuento sobre sus haberes

que les corresponde satisfacer.

No se limitó á pedir estos datos el

Sr. Alau: suplicó á los ministros de Hacienda y Fomento que remitieran la Cámara una nota de los gastos de inspeccion y vigilancia que las em-presas deben satisfacer al gobierno, y acabó manifestando deseos de saber si los economatos de las compañías pagan el 5 por 100 de impuesto de guerra sobre los productos que trasportan de un punto á otro.

El Sr. Torres Villanueva pidió á su vez el expediente en que conste la liquidacion de la cuantía á que asciende el importe del 10 y del 5 por 100 que deben satisfacer al Tesoro las compañías.

Púsose despues á discusion el voto particular de los Sres. Paso y Delgado y Comas al proyecto de primeras ma-

terias. El debate, en el que tomaron parte los autor s del voto, el Sr. Ruiz Gomez y los Sres. Terreros y ministro de Ha-cienda, fué bastante animado. Cuaren ta y tres senadores rechazaron el voto; 23 votaron en pró, entre ellos el duque de la Torre.

Congreso.—No hubo preguntas. Siguió á primera hora el debate acer-ca del ferro-carril de Valladolid á Ca-

latuyud. El Sr. Martinez Campos (D. Miguel), defendió el proyecto y quedó en el uso de la palabra.

Reanudada la discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra, el Sr. Espinosa terminó su discurso di-ciendo que, en su concepto, cree haberse introducido bastantes economías. Ya se han rebajado, ha dicho al contestar-le el Sr. Perez Villanueva, 250 000 pe-setas, y no es posible hacer otras re-

bajas. El señor ministro de la Guerra ha intervenido en el debate, pronunciado, con bastante calor, un discurso en de-fensa de su presupuesto, que si algun mal tiene—son sus palabras,—es que no puedan aumentarse gastos para mejorar los servicios.

Al hablar de las clases de reemplazo y de cuartel, ha dicho que los indviduos que figuraban en ellas ascendian á 2.010 entre jefes y oficiales.

SUELTOS.

Copiamos da La Patria:

«Dice nuestro apreciable colega El Pro

»Algunos ministeriales lloran que se las pelan al ver la intransigencia del directorio de la izquierda.

Y lo peor del caso para los ministeriales es que los amigos del duque de la Torre hacen tanto caso de esas lágrimas, como de las cojeras de los perres. Y qué feos están los hombres políticos

llorandol Sin duda por eso estuvo tan animado el banquete con que el general Lopez Do-minguez obsequió al directorio.»

Pero El Progreso cree todavía en las intransigencias del directorio y en los rudos ataques con que la izquierdo va á aniquilar à la fusion?»

Es mucha credulidad; pero por lo visto aún hay quien cree en cuentos de hadas.

El Globo dá gran importancia al debate que iniciará la izquierda, pues dice que como piensan tomar parte el Sr. Romero Robledo por los conservadores y por los demócratas monarquicos el Sr. Martos ó el Sr. Canalejas, tendrá mucho que ver por las planchas pues las harán de todos tamaños y para todos los gustos. Desde el Congreso à Price.

De La Discusion:

«Segun El Dia, el director de El Es-tandarte reanudará este verano en la frontera los banquetes políticos del ante-

Hará bien: siempre es una obra de caridad dar de comer al hambriento.

Lo que debe hacer es no anunciar el dia en que se verifiquen, porque pudiera ocu-rrirle que se trasladase á su residencia de verano todo el partido.

Cánovas es mas precavido. Pone la frontera por medio y no da ban-

Por no ejercer las obras de misericordia con sus adeptos.

Hasta ahora los zurdos principales se reunian diariamente para decir á sus huestes, parodiando á Espronceda:

«¡Hurra! cosacos de la izquierda. ¡Hurra! Sagasta os brinda expléndido botin, etc.»

Cansados, sin duda, de entonar este bélico canto, han decidido que sus reuniones sean mas positivas, y al efecto las que ahora celebren serán en Lardhy, Fornos, el Inglés, etc., etc., etc., es decir, en vez de cantar, van á comer, y á los postres repetir su grito de guerra.

Con este motivo, dice El Liberal:

«El dictorio de la izquierda ha entrado en el buen camino; el domingo comió en casa del general Lopez Dominguez; manana, segun acuerdo, comerá en Fornos ó en Lhardy. Eso, lo repetimos, es lo ver-daderamente práctico.»

Y es lo que buscan los zurdos.

Dice El Cronista que los ministeriales lloran por miedo de que les quiten el poder los conservadores.

Están verdes, amigo Cronista.

Dice un periódico «que la pólvora que usará la izquierda en la próxima bataila política se mojará antes de los disparos,» y El Pabellon añade:

«Es muy probable que se moje, efectivamente, pero aun en el caso contrario, la pólvora que gasten será en salvas.» Y como éstas, solo producirá ruido.

Vuelve à hablarse de crisis. Hablar por habiar.

No es exacto que el Sr. Recio haya sido favorable a la peticion de billetes de ferrocarril. Al contrario, se opuso á esto en la comision de gobierno interior. Y lo mismo puede decirse del Sr. García Trapero y de otros señores diputados.

De El Pabellon Nacional:

«Parece que los diputados aspirantes à viajeros gratis renuncian à su bello ideal.
Nos parece bien: pero eso ya debieron pensarlo y ponerlo en práctica mucho antes de ahora.»

Conformes.

El Globo no quiere nada de la monar-

Así lo declara en su número de hoy, asegurando que, si como se dice, fuera indultado, -lo cual celebrariamos,-rechazaria la gracia, pues solo quiere jus-

No siempre han pensado y dicho lo mismo los amigos del Sr. Castelar.

Segun telegrama oficial, fechado ayer en Viena, S. M. la reina de España y sus augustas hijas continúan en aquella córte sin la menor novedad, hospedándose en el palacio del archiduque Alberto, donde hubo ayer una comida á la que asistió la legacion de S. M.

Por la noche estuvo la reina un breve rato en la ópera. Anoche habria en el palacio del referido archiduque gran comida á la que habrá asistido el emperador, y despues de ella la reina saldrá para Baden, á una hora de Viena, hospedándose con su augusta madre en la villa de Westbourg, de la propiedad del archiduque Alberto.

Allí permanecerá algunos dias antes de Ayuntamiento de Madrid

ir à los baños de Branzenbad. En el palacio imperial se verificará una comida de gala en honor de S. M. tan pronto regrese la emperatriz, que se halla todavía en los baños de Isehl.

La situacion de cierta parte del clero en Cataluña, deja bastante que desear bajo el punto de vista de la disciplina; y á esta actitud hay que anadir la de los seminaristas y la de otros elementos láicos.

El Boletin Eclesiástico de Tarragona acaba de publicar un decreto del señor arzobispo, en el cual, despues de decirse en el preámbulo entre otras cosas, todas muy expresivas, que el Seminario de Tarragona corria el riesgo de convertirse, por ciertos trabajos, en club político, se orde na: 1.º la disolucion de los alumnos internos y 2.º la disolucion tambien del cuerpo de profesores.

El decreto comprende otras disposiciones sobre ulterior organizacion, pero todas subordinadas, á separar lo sano de lo perturbador, y à constituir un Seminario como manda y previene el Concilio tri-

Escusamos encarecer la importancia de esta medida, por la cual, sin embargo, merece aplauso el enérgico prelado de Tarragona.

El Liberal ha sido absuelto. Lo celebramos mucho.

Dicen algunos periódicos que El Progreso y El Cabecilla han sido denunciados. Lo sentiriamos.

Hacemos constar lo siguiente que dice El Eco Nacional:

«Lastimosamente pierde el tiempo nuestro estimado colega El Liberal como cuando aver se dedica á imaginar disidencias por parte de nuestros amigos en el seno de la mayoría.»

Dice La Integridad de la Pátria: «A los conservadores con ser justos nos basta.»

Y á nosotros nos pareceria muy bien que lo fuesen, empezando por reconocer que no lo son.

Se ha dicho ayer en el salon de conferencias del Congreso que hoy anunciará una interpelacion al ministro de la Gobernacion el diputado posibilista y director de El Globo, Sr. Olias, acerca del criterio que preside en materia de imprenta.

El ano preparatorio.

Como habiamos anunciado, ha publicado la Gaceta la real órden del ministerio de Fomento regularizando el estudio y prueba de las asignaturas que constituyen el año llamado preparatorio en las facultades de derecho, medicina y farmacia. Hé aquí la parte dispositiva:

«1.º Que se cumplan en todas sus partes las reales órdenes de 16 de Abril de 1882 y 5 del actual, no admitiendo por tan-to a los alumnos de las facultades de derecho, medicina y farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de Agosto de 1880 al examen de ninguna de las asignaturas del cuarto grupo, ni à ningun otro académico mientras no hayan probado todas las de preparatorio.

2.º Que los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente à examen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les expida certifica-cion del resultado de aquel, ni se dé curso à solicitud alguna que presenten basada en dicho examen, interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

Y 3.º Que per los rectores de las respectivas universidades se instruya el oportuno expediente en averiguacion del empleado ó empleados que hayan dado origen à la infraccion de las disposiciones citadas.»

REVISTA DE BOLSA.

Los fondos han permanecido firmes duante la pasada semana à causa, sin duda,

del pequeño movimiento bursátil que hace dias se viene observando. El 4 por 100 perpétuo exterior quedó á 66'35, y el sábado cerró el cambio á 66'25, con mas oferta que demanda y sin operacienes á plazo.

El 4 por 100 exterior se ha sostenido al cambio de 65 75, si bien las operaciones han revestido muy escasa importancia.

El 4 por 100 amortizable, que venia en baja bastante acentuada desde el mes último, ha continuado el descenso perdiendo en la semana 15 céntimos, y sin que se a muy solicitado à aste cambio.

Las acciones del Banco de España, que descendieron á 292, se repusieron algo, pues que las últimas operaciones se veri ficaron á 294; mas habiendo salido papel al mercado, á última hora quedaba éste á 293:50

Los billetes hipotecarios han ganado 10 centimos en la semana, quedando el sabado á 97'85.

El cambio sobre Lóndres, de 47:30, que-da á 47:35, y sobre Paris, de 4:93 á 4:94, ha-biendo bastante papel à estos cambios. Exterior. Los fondos franceses vienen

en alza, aunque de poca importancia; pero revela que ha mejorado aquel mercado.

El 3 por 100, de 79 45, queda, segun los últimos telegramas, á 79 55, y el 5, de 107 95, á 108 15.

Los consolidados ingleses no solo han sostenido el alza que consignamos en la semana anterior, sino que ha continuado en la que reseñamos: pues quedan á 100
13,16, de 100 7,16.
Los fondos españoles han perdido algunos céntimos en la Bolsa de París, y esto

ha influido en la baja del sábado en la de

esta corte.

El 4 por 100 exterior queda á 64'65, y el 2 por 100 amortizable á 45.

Las obligaciones del empréstito cubano perdieron 50 céntimes, quedando á 502.

En Barcelona los valores de la Sociedad catalana de crédito han quedado á 75,50 habiendo perdido por lo tanto 17 1/2; los de la Sociedad de crédito mercantil á 51.90; los del Barcelona que amorti. 51,90; los del Banco de Barcelona que em-pezaron à 82,50 à 85; y los dei Banco his-pano colonial à 62,25.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 18 de Junio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta á las tres de la tarde es leida y aprobada el acta de la anterior.

(En las tribunas muy escasa concurren-cia y en los bancos 14 diputados. Los so-ñores Sagasta y Gullon ocupan el banco azul).

Entrándose en la órden del dia y sin previa discusion alguna, se aprueba el dic-

previa discusion alguna, se aprueba el dic-támen del acta de Solsona y queda pro-clamado diputado D. Manuel Azcárraga. Puesto á discusion el dictámen sobre concesion del ferro-carril de Valladolid á Calatayud el Sr. D. Miguel Martinez Cam-pos, de la comision, responde al discurso que el Sr. Hernandez Iglesias pronunció el sabado. El Sr. Martinez Campos aduce bastan-

tes razonamientos para apoyar el dictá-men favorable á la concesion.

El señor presidente ruega al orador que en el dia próximo continúe su discurso; accede á ello gustoso el individuo de la comision, y se pasa à discutir el presu-puesto de la Guerra.

El Sr. Espinosa de los Monteros consume el tercer turno en contra del presupuesto, y comienza por examinar las asignaciones que constan en los presu-puestos de la Guerra de Italia, Bélgica, Rusia, Francia, Alemania y otras nacio-nes, con objeto de compararlos con el presupuesto español, deduciendo que este es demasiado expléndido y excesivo.

Dice que en Austria se sostiene un número de soldados igual al de España gastando tres millones de pasetas menos.

Asegura que la situacion del soldado esañol no es tan deplorable como algunos afirman

El orador ha llavado su comparacion de presupuestos hasta detalles minuciosos que revelan un trabajo grande y un conocimiento profundo de la cuestion; hace ver que es muy excesiva la cantidad puestada para el sostenimiento de los oficiales, y dice que esta es la circunstancia que hace se halle desnivelado ó mal equilibrado el presupuesto de Guerra.

Dando mas explicaciones sobre estas ideas, añade que no es que se hallen los oficiales mejor retribuidos en España que en el extranjero, y prueba lo contrario le-yendo un curioso estado comparativo, en el

cual se demuestra no solo que los coroneles, brigadieres, comandantes, capitanes y tenientes, etc. están pobremente retribui-duos en nuestro país, sino que en los ex-tranjeros las guarniciones que se encuen-tran en los grandes centros de poblacion, donde la vida es mas cara, tiene una fuerte retribucion que les indemniza sobrada mente del exceso de gastos. Deduce que el exceso de oficialidad, y no las asignaciones de los oficiales, es lo que hace que sea deplorable el estado de nuestro ejér-

Surge un ligero incidente entre el orador y el brigadier Salcedo, que no se halla conforme con algunos de los argumentos de aquel y le interrumpe varias veces.

El Sr. Espinosa asegura que no hace un discurso de oposicion sino que se limita á exponer verdaderas enfermedades morales del ejército, independientes de la vo-luntad del mismo, y que en el animo de todos está que deben remediarse cuanto antes. Quiere que se ataje el creciente aumento de la oficialidad que asciende al número de 16.855 oficiales, número que se aumenta cada año.

Dice que el mal es mucho mas antiguo

que la guerra, y que aunque esta ha terminado, continúa aquel creciente.

Reflere el hecho de muchos oficiales que lucharon en el Norte cuando la guerra carlista, que sufrieron todas las molestias y males propios de aquella campaña y que derramaron su sangre en pró de la pátria y han sido enviados à sus casas, mientras á otros que no han hecho mas que probar su capacidad en un examen y pasear despues por Andalucia, se les ha permitido que permanezcan y queden en el ejercito, que en realidad no los necesita

Yo no censuro, dice, que se respeten esos exámenes, pero pido que no aumen-te tanto la oficialidad.

Por el hecho que he referido antes, se vé claramente que mientras los oficiales duchos y experimentados se vieron en la precision de abandonar las filas, otros bisoños ocuparon sus puestos.

Se vé, señores, el triste caso de que muchos hombres que tenian verdadera vocacion por la carrera militar, tuvieron que abandonarla, quedando en las filas muchos que no tienen vocacion por la carrera, y esto último se comprende viendo los muchos que quedan de reemplazo y que cobran la mitad de su sueldo, mientras no hacen servicio alguno, y todos recibireis cartas de recomendacion de muchos militares que desean permanecer ó pasar á esa duice situación llamada de reemplazo.

El Sr. Perez Villanueva, de la comision, reconoce con el Sr. Espinosa de los Mon teros, que es escesivamente numerosa la oficialidad en España y dice que las gue-rrasúltimas han contribuido á aumentarla considerablemente; tambien cree que hay que aumentarles el sueldo á los oficiales, pero dice que no puede remediarse esto en poco tiempo, y que es preciso seguir un sistema de reorganizacion lento y fructuoso, y entiende que el plan actual es el mas perfecto y que si se persevera en él podran remediarse todas esas cosas lamentables de que han hacho manistra mentables de que han hecho mencion no solo el Sr. Espinosa de los Monteros, sino todos los oradores que con más ó menos energia han combatido este presupuesto. El ministro de la Guerra dice que no es el problema actual averiguar el estado del giórgito español comes riadolo con los del giórgito español comes riadolo con los del giórgito español comes riadolo con los estados del giórgito español con los estados del giórgito español con los estados del giórgito españolo con los estados del giórgito españolo con los estados estados del giórgito estados del giórgito estados esta

del ejército español comparándolo con los de otras naciones. Le parece el discurso del Sr. Espinosa sumamente técnico, pero dice que es mas propio de un Ateneo que del Congreso, por considerarlo poco apropósito para resolver una cuestion del momento.

nor Espinosa le parecen exiguas, y cree que el haber del soldado ha de ser mayor en Austria de lo que ha dicho el orador. Añade que la naturaleza de las guerras habidas en España han obligado á la nacion á valerse de fuerzas irregulares, y esa dice que es la causa de lo que lamenta el Sr. Espinosa.

Defiende la necesidad de la forma de re emplazo, porque circunstancias imperio-sas han obligado su formacion.

El Sr. Moret presenta y apoya una exposicion suscrita—dica—por gran número de firmas, entre las cuales se hallan las de corporaciones respetables, pidiendo al Congreso se sirva legislar en tal forma, que quede perfectamente garantida la inviolabilidad del domicilio.

Pide que se nombre una comision especial que entienda en este asunto, que el orador considera importantisimo. Se levanta la sesion.

Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 18 de Junio de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion à las tres, con asisten cia de treinta y cuatro senadores y del ministro de Estado, se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Arnúz presenta una exposicion manifestando mucho empeño en apoyarla. El señor presidente le advierte que el

reglamento no lo permite. El Sr. La Orden ruega al señor ministro de Fomento que remita al Senado una nota de los consejeros de ferro-carriles y otros empleados del gobierno.

Tambien pide al ministro de Hacienda una nota de los deudores de bienes nacionales expresiva de las cantidades que

El orador desea saber si la administracion fusionista es mas activa que la conservadora, interesándose porque esté bien servida la nacion que para eso paga sus empleados.

El señor ministro de Hacienda ofrece satisfacer el deseo del señor senador, pe-ro advirtiendo que el número de expedientes que haya por resolver no prueba ni puede probar nada en pró ni en contra de ninguna administracion.

El Sr. La Orden rectifica. El señor marques de San Carlos ruega al señor ministro de Estado se sirva decir lo que hay de cierto en la noticia que publica la prensa sobre la terminacion del tratado de paz entre Chile y España.

El señor ministro de Estado repite lo que aseguró dias pasados; que son satisfacto rias las noticias que tiene y espera poder-las confirmar oficialmente muy pronto.

Aprovecha la ocasion para satisfacer al Sr. La Orden, que dias pasados deseó saber lo que habia respecto à reciprocidad profesional entre Portugal y España. El señor ministro trata con la prudencia y los miramientos debidos ir allanando ciertas dificultades que para corresponder à la conducta del gobierno español ofrece el de Portugal.

Da en seguida algunas explicaciones sobre los tratados de comercio que se estan negociando.

El Sr. La Orden, no satisfecho con la contestacion del señor ministro, dice que considera justo que no solo en Portugal no se corresponda á la conducta que se observa en España con los profesores portugueses, sino que se les exijan las contribuciones correspondientes á los profesores españoles sin que se les permita ejercer sus profesiones.

El señor ministro de Estado rectifica. El Sr. La Orden, creyendo que el señor ministro ha rectificado con altaneria, así lo expresa suscitando un incidente que produce alguna confusion en la Camara, al que pone fia con su prudencia el se-

El señor marqués de Casa-Jimenez resproduce las observaciones que hizo en una sesion anterior en contra del derecho de

visita que ejercen los buques ingleses. El señor ministro de Estado contesta algunas palabras que no podemos enten.

El Sr. Alba presenta una exposicion. El Sr. Alau añade al ruego hecho por el Sr. La Orden que en la nota de los consejeros, administradores, inspectores, etc. da ferro-carriles, agrague el señor ministro de Hacienda las cantidades con que hayan contribuido al Tesoro por descuentos ó por otros conceptos. Pide tambien otros datos relativos à los derechos que satisfacen por trasportes les artícules de prin-

cipal consumo.

El Sr. Torres Villanusva pide un expediente instruido en Hacienda en 1873. El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al señor senador.

Orden del dia.

Se dá lectura del voto particular de los Sres. Paso y Delgado y Comas acerca del proyecto de ley reduciendo los derechos de aduanas á varias mercaderías de primeras materias en el cual se sostiene que el estambre hilado y torcido, en bruto ó con aceite, pagará 60 céntimos el kiló-

El Sr. Terreros, de la comision, explica los motivos que han tenido algunos indivíduos de la comision para retirar el párráfo del dictámen y modificarlo subiéndo-le á tal artículo 40 céntimos de derachos. (Ocupa la presidencia el Sr. Montejo y

El Sr. Ruiz Gomez se levanta solo para declarar que el Sr. Terreros ha estado siempre inclinado à la modificación de los

El Sr. Paso y Delgado defiende el voto particular, obligado á cumplir con un deber de conciencia y en un asunto que el mismo señor ministro de Hacienda ha declarado libre. Explica lo sucedido con el dictámen, y censura la transaccion que se ha efectuado sin razon suficiente, puesto que la comision contaba con la autoridad del proyecto, con el acuerdo de todos sus miembros, con el beneplácito del gobierno y con una gran decision de la mayoria del Senado.

Afirma que la alteracion hecha perjudica al interes general y solo favorece a un fabricante, señal de debilidad con la que no ha podido condescender por ser firme en sus convicciones y haber ya cedido en la comision cuanto le era lícito para emitir el primer dictamen.

Concluyen aplicando la moraleja de un cuento, à fin de que la mayoria del Senado vaya adelante à conseguir las refor-mas liberales sin amedrentarse por las voces que tratan de impedirlo.

El Sr. Terreros rectifica diciendo que si ha incurrido en debildiad, está sin cuidado porque en el conflicto de encontrados in tereses cree haber cumplido con un deber

El Sr. Paso y Delgado rectifica. (Llegan al banco azul los señores pre-sidente del Consejo y ministro de la Gobernacion). El señor ministro de Hacienda comien-

za por decir que se está formando una tempestad en un vaso de agua. Cree que nada tiene que ver la partida que se discuten, con los principios de escuela, y que así en el Congreso como en el Senado se ha transigido sin menoscabo de la escuela liberal por consideraciones diversas de valor independiente de los principios.

De todos modos, dice, la partida queda mas favorecida en este proyecto que en el arancel, y puesto que es un paso adelante no hay inconsecuencia ni retroceso en la comision que modifica su primer acuerdo. Se confiesa librecambista, tan librecambista como el que mas y, sin embargo, no cree ser ilógico ni inconsecuente transigir con los deseos que se han manifestado dentro del Senado. ¿Cómo es, pregunta, que el Sr. Paso y Delgado ha transigido con los conservadores y no con sus com-pañeros da camision? paneros de comision?

Lee en seguida una nota de las reclamaciones hechas por varias asociaciones respetables, y hace constar que en sentido contrario no hay una sola, circunstancia que ha debido pesar en el animo del go-bierno y de la comision.

Excita, por último, á la mayoría en fa-vor del dictámen de la comision como que es una transaccion circuustancial que na da significa en contra, y sí algo en favor de las reformas liberales.

El Sr. Paso y Dalgado rectifica, advir-tiendo que no se explica como el señor ministro cres que adelanta retrocediendo.

El Sr. Comas defiande el voto particular. Extraña que el ministro de Hacienda dé tan excapcional importancia à esta cuestion, que despues de todo no es más que un proyecto vetado por la otra Cámara y aceptado por todo el gobierno, que declaró en el Senado por medio del presidente del Consejo que tonia interés en dente del Consejo que tenia interés en que saliese de esta Camara tal como habia sido aprobado por la otra. La comi-sion y la mayoría se esfuerzan por llevar adelante el propósito del gobierno y de las mayorías parlamentarias, y cuando más empeñado está el debate, aparece el señor ministro de Hacienda haciendo privadamente contratos y aceptando en miendas.

Hace detalladamente la historia de lo sucedido y acaba por decir que la cues-tion es, no solo de principios, sino tambien de legalidad, y que el Senado debe pensar bien que si desecha el voto particular incurrirá en una inconsecuencia á mas de echar por tierra todo el sistema aran-celario. Trata de probar este extremo, leyendo y comentando textos del arancel relativos á los derechos de las lanas en diferentes formas ó estados, segun los cuales, el derecho que se trata de imponer al estambre resulta mucho mayor del que consiente la economía arancelaria.

Llama la atencion del ministro de Hacienda, de la mayoría de la comision y de todo el Senado sobre este resultado que sería una manifiesta infraccion de la ley. Termina manifestando su desagrado de

que en esta cuestion interesante y libre ó abierta se coloque á la mayoría en una situacion dificil.

(Muestras de asentimiento y de aprobacion en todos los bancos.)

El señor ministro de Hacienda trata de rechazar el cargo de inconsecuencia, pues

rechazar el cargo de inconsecuencia, pues siempre ha recomendado y ha seguido un temperamento conciliador en tanto que no perjudique al régimen liberal.

Dice que el Sr. Comas ha exajerado hasta el extremo de decir que la Camara cometería una ilegalidad aprobando el derecho de una peseta para el estambre. Acude á la tabla de valoraciones para graduar el tipo del tanto por 100 que corresponde al estambre, y asegura que todo lo que no sea salirse de los límites de tributacion fiscal, es moverse dentro de tributacion fiscal, es moverse dentro de la escuela liberal. Avisa, por ultimo, a la mayoría que la cuestion no tiene la importancia que se le está dando.

El Sr. Comas rectifica, haciendo notar especialmente que el señor ministro es el

que tiene la culpa de que los firmantes del voto particular no estén sentados en el banco de la comision, pues sin conocimiento de esta ni de la mayoría ministerial ha pactado particularmente una mo-dificacion del dictamen.

El Sr. Terreros trata de justificar la aceptacion de la subida de 40 céntimos por parte del señor ministro. Rectifica el Sr. Comas.

El Sr. Ruiz Gomez habla para alusiones, demostrando que ha cumplido leal-mente desde la presidencia de la comision, con el gobierno, con la comision y con sus principlos económicos

El señor ministro de Hacienda rectifica otra vez que no habia precision de esa declaracion de lealtad, porque no ha habido nadie que haya dudado siquiera de la rectitud del Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. Maluquer, que tenia pedida la palabra para alusiones, renuncia á ella, ha-ciendo suyas las opiniones del Sr. Terre-El voto particular fué rechazado por 42

votos contra 23. Se suspende este debate. Orden del dia para mañana: Termina-cion del proyecto de primeras materias y

el dictamen de la rebaja del 10 por 100. Se levanta la sesion. Eran las siete.

EXTRANJERO.

FRANCIA. - Ha causado profunda impre sion la carta de Dupuis sobre el Tonkin. Dupuis fué el primer francés que exploró este país. Garnier, de quien hemos ha-blado dias há, completó sus trabajos bajo

el punto de vista social. Dupuis es por consiguiente la primera autoridad en Francia sobre la materia.

En su carta aconseja al gobierno una política que tienda á fomentar entre los tonkineses el espíritu de independencia y à favorscer la natural rivalidad entre la China y Annam. Además, Dupuis cree que ni este ni aquel imperio pueden constituir un obstáculo sério para Francia.

Algunos periódicos de París indican la probabilidad de una ruptura con la China, probabilidad algo lejana en nuestro con-

Proyéctase en Paris la construccion de un gran palacio de cristal semejante al de Londres.

Para conmemorar el aniversario de la Bastilla serán indultados varios anarquis-B! Sr. Julio Simon ha presentado en el

Senado un contra proyecto á la ley de in-compatibilidades parlamentarias, segun el cual, no se podrán acumular dos funciones en las personas que no puedan desempeñarlas á la vez, disponiendo al mismo tiempo que la ley regira lo mismo pa-ra los diputados que para los senadores. Acerca de la cuestion de la magistra-tura, el Sr. Simon ha declarado que el in-

terés de la justicia exige que el personal esté á cubierto de la arbitrariedad ó del capricho del poder ejecutivo en la cuestion de ascensos.

En el Senado va á ser objeto de un ca-luroso debate la cuestion de si los diputados y sanadores pueden formar parte de les consejos de administración de las empresas de vapores subvencionadas por el Estado.

Las opiniones están muy divididas so-bre el particular.

PROVINCIAS.

Por telégrafo comunican à un colega las siguientes, relativas á la causa de La Pa-

Jeréz 18 (5 20 tarde). Hoy se ha publicado sentencia por esta audiencia de lo criminal. Público numerosisimo. Son declarados autores de la muerte del Blanco, y condenados á pena capital, Pedro y Francisco Corbacho, Bartolomé y Manuel Gago, Cristóbal Fernandez Torrejon, José Leon Ortega y Gregorio Sanchez Novoa.

Sa consideran cómplices, y son condenados à diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal, Juan Ruiz, Roque Vazquez, Antonio Valero, Salvador Moreno, Gonzalo Benitez, Rafael Jimenez,

Agustin Martinez y Cayetano Cruz.

Ha sido absuelto Juan Cabezas y exento
de responsabilidad José Fernandez Bar-

Dicese que el fiscal interpodra recurso por infraccion de ley. La opinion general se muestra favora-ble al fallo del tribunal, aplaudiendo rectitud de éste.

(El Globo).

El próximo domingo lucharan un perro y una pantera en la plaza de toros de Za-ragoza. Dicen los periódicos de aquella localidad que el dueño del perro se propo-ne exhibirlo en Madrid en lucha con un

De El Anunciador, de Pontevedra:

«Nuestra féria de ayer, que se presentó bastante concurrida en toda clase de ganados, no ofreció sin embargo el interés que se esperaba en las transacciones que se verificaron. Faltaban compradores y por eso los que habia hacian ofertas poco aceptables, sobre todo en el ganado boyal. Sin embargo de esto, en Pontevedra si-guen los precios de las carnes por las nupes y las autoridades no se preocupan de ello, sin duda porque creen que los trabajadores pueden obtener los artículos de primera necesidad con los exiguos jorna-les que por aquí se pagan.

Se vá á construir en Guadalajara una nueva cárcel con arreglo al sistema celu-lar mixto que costará 252.591 pesetas.

En las poblaciones de la falda de los Pirineos orientales inmediatas à la Junquera, se comentan ciertos movimientos de carlistas que recorren la frontera y se agitan manifestando propósitos belicosos.

MADRID.

Gaceta de hoy.

Guerra.-Reales decretos relativos à movimiento del personal del cuerpo de sanidad militar.

Fomento.-Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo de topógrafos al oficial del mismo D. José María Caamuñas y Bous.

El senador por la provincia de Huesca Sr. Abarzuza, y los diputados de la misma Sres. Castelar, Lacadena, Gavin y de Antonio, visitaron ayer al señor presidente del Consejo para gestionar el indulto de los dos carabineros que dentro de breves dias deben ser ejecutados en Jaca.

El Sr, Sagasta no accedió a los humanitarios deseos de dichos señores.

Ayer entro en una taberna de la calle del Principe un hombre llamado Juan Torres Montero, y á poco rato lo hicieron otrosdos individuos desconocidos de aquel entablando todos conversacion.

ss por

o una

re los

itre la en que stituir

can la

China,

con-

on de

nte al

de la

equis-

de in-

egun

fundesmis-

n pa-

ores.

stra-

lin-

onal

del

stion

utae de

em -

r el

80-

las

Pa-

esta

me-

e la ana

Bar-

an-

go-

ide -

868

que Mo-

ez,

nto

ar-

rso

BC-

ro

a-lla

00=

un

tó

és

ue

y co

10

1-

le 80

8.

Pocos momentos despues, Torres y los dos últimos salisron amigablemente del establecimiento, y en un coche de alqui-ler se encaminaron a la posada del Peine, donde Juan Torres tenía su domicilio, y ya alli, éste entregó á sus nuevos amigos una cartera que contenia 2.800 rs. en plata, 13.000 en letras de comercio, una licen-

cia y la cédula de vecindad.

De la posada en cuestion dirigiéronse à una taberna de la calle del Barquillo, donde tomaron unas copas, y dezde este último punto al café de la Luna.

Al bajar del carruaje los tres y entrar Torres en el establecimiento, sus acompañantes se quedaron pagando al coche ro y despues se pusieron en precipitada fuga, sin que posteriormente hayan sido detenidos.

El cochero fué preso en la calle de la Puebla, pero parece que no se hallaba en connivencia con los timadores.

Dentro de pocos dias llegará á esta ca-pital una comision de industriales de Barcelona que se propone gestionar la re-forma de la ley de expropiacion forzosa.

Ayer dictó sentencia el Tribunal Supre-mo de Guerra y Marina en la causa for-mada al consejo de guerra que sentenció en Puerto-Principe à la última pena à Miguel Acosta Baraño, de cuya vista tienen

ya conocimiento nuestros lectores. El Tribunal Supremo ha condenado al auditor que informó en aquella causa, senor Chacel, á inhabilitación perpétua para cargos judiciales, absolviendo libre-mente à los vocales del consejo y al fiscal instructor de la causa.

La breve reunion que tuvo ayer tarde el directorio, en una de las secciones del Congreso, fué para tratar de los comités de la provincia de Almeria.

En el pabellon de artillería de la exposicion de Minería se descubrió ayer mañana un robo, consistente en cinco puñales, una daga y una pistola, sin que se sepa quien ó quienes hayan sido los autores del delito.

Ayer tarde á las tres, y en una casa en construccion de la calle Mayor, tuvo la desgracia un operario de que le cayera encima una gran piedra, resultando con la fractura de dos costillas y magullada gran parte de la cabeza.

Despues de curado de primera intencion en la casa de socorro respectiva fué llevado al hospital de la Princea, donde falle. lleció al poco rato.

La recepcion verificada anoche en casa del doctor Calcaño; ministro plenipotenciario de la república de Venezuela en España, fué dispuesta en obsesequió á los distinguidos doctores venezolanos. Sres. D. Tomás Aguerrevere Pacanins y D. Pedro Herrera Tovar, que acaban de llegar á Madrid. llegar á Madrid.

Ayer á última hora se reunieron en el Congreso los diputados de la seccion tercera y acordaron comisionar al señor conde de Villapadierna, para que en nom-bre de todos ofreciera al Sr. Gamazo su incondicional apoyo en el asunto de la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-

Por el correo de ayer han salido las órdenes nombrando a D. Aníbal Ariete administrador de la aduana de la Habana.

La exposicion minera se cerrará el dia 17 de Julio y volverá á abrirse el 8 de Setiembre.

Con asistencia del señor ministro de los senores Casa Valencia, Graells y otros, se reunió ayer tarde en el Senado la comision que entiende en el proyecto, autorizando á la junta de defen-sa contra la filoxera de Baleares, para adoptar las medidas convenientes contra la propagacion del insecto: se acordó emitir dictamen favorable.

La junta de primera enseñanza de esta capital ha clasificado á los maestros de escuelas públicas en tres categorías para el aumento de las dotaciones. La clasificacion ha ocasionado profundas desave-nencias, siendo grande el número de pro-testas presentadas.

Por considerarla de interés general, in-sertamos la siguiente declaracion del Tri-

«1.º Que es una de las primeras obli-gaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa à los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del caracter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las re-petidas órdenes del alcalde para que visite à un enfermo, exponiéndole quiza à algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave á dicha au-toridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el artículo 256 del Código penal.»

Hasta ayer iban hechos los siguientes nombramientos de alcaldes de capitales de provincias: señor Rus y Taulet, de Barcelona; señor Amusategui, de Cádiz; señor Zayas, Granada; señor Marqués de Boil, de Córdoba; señor Bringas, de Toledo; señor Salvador, de Logroño, y el señor Caballos (don Lino), de Santander.

Anoche no se reunió la junta de arance les y valoraciones, como se había anun-

En el paseo de Recoletos se espantó ayer el caballo de un coche particular, yendo à chocar con un árbol.

El dueão del carruaje cayó al suelo, saliendo afortunadamente ileso; el animal enfait vanica paradumente.

sufrió varias rozaduras.

El dia 30 del actual, à las ocho y media de la noche, celebrarà junta general or-dinaria la asociacion de escritores y ar-

La seccion de Ciencias naturales del Atenso celebrará sesion mañana miérco-les para escuchar la lectura del discurso resúmen de su presidente Sr. Letamendi, à quien sigue teniendo en cama la enfermedad que sufre.

Por delegacion del autor, leerá el trabajo su colega el Sr. Palido.

Los duques de la Torre saldrán dentro de pocos dias para Biarriz.

La Sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos ha propuesto para comandan-te de los mismos à D. Simon Perez, te-niente de alcalde del distrito del Centro.

En 50.750 posetas ha aumentads la re-caudacion de consumos durante la primera quincena del corriente mes comparada con la del año anterior.

El Sr. Montero Rios salió de Madrid ayer á las siete de la tarde, acompañado del Sr. D. Juan Chinchilla y su hijo.

Sólo permanecera en Panticosa once ó doce dias, y el 31 del corriente ó el 1.º de Julio estara de regreso en esta córte.

Ayer un jóven fué llevado ante el juez de guardia como presunto autor del robo de varias arrobas de carbon del estable-cimiento núm 2, bajo, de la calle de Lu-

Nada de notable ocurre en la situación meteorológica del continente europeo. En el Occidente, lo mismo que en el Centro, el equilibrio atmosférico es ya un hecho y la zona de bajas presiones se inicia de vez en cuando, pero sin definirse.

En España aigue aumentando el calor, sobre todo en las estaciones del Mediter-

La presion media es de 701.

Los vientos soplan á veces con suma impetuosidad del primero y tercer cuadrante, predominando el segundo.

Temperatura de ayer. Observaciones del óptico Sr. Graselli,

Siete de la mañana. 14º centigrados á la sombra.

Doce id., 24° id. id. Cinco id. tarde, 21° id. id. El barómetro indica variable. La temperatura más baja de la noche 11º sobre cero.

A las tres de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, el Consejo de Intruccion pública.

Fueron aprobados, entre otros expedientes, el de opesiciones à la cátedra de

literatura de la Centrai y el de la clase de grabado en dulce de la escuela de Bellas Artes de Barcelona, y quedó admitido el dictámen de la mayoría, en que se propone se provea por concurso la cátedra de derecho político y administrativo de la Universidad de Madrid.

Tambien se acordó que el martes se verifique un Consejo extraordinario para activar la discusion del reglamento de oposiciones.

En la eleccion de administrador del Hospicio que hizo ayer el ayuntamiento resultó D. Manuel de la Helgera con 29 votos, contra 3 que obtuvo el Sr. Guerrero, candidato propuesto por el Sr. Villasante.

Juzgamos muy acertada la eleccion del Sr. Helguera por haber recaido en una persona dignisima y de reconocida pro-

Ayuntamiento.

Abierta la sesion a las dos y media bajo

la presidencia del marqués de Urquijo fué leida y aprobada el acta de la anterior. El Sr. Martínez Brau llama la atencion del ayuntamiento hácia las frecuentes desgracias que todos los dias ocurren entra los albaniles à causa de la mala cons truccion de los andamios, pidiendo que se nombre una comision, la cual no permita edificar casa alguna sin que los andamios reunan suficientes condiciones de segu-

ridad. El Sr. Monasterio manifestó al señor Brau que ese proyecto lo estudia la comision respectiva, y que por lo tanto, lo necesario es aprobar aquel proyecto. El Sr. Brau pide el expediente sobre aprovechamiento de materias fecales.

Sobre el nombramiento de empleados de secretaría surge un ligero incidente en-tre el conde de Vilana y la comision encargada de este asunto.

Fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de obras públicas, ensan-che, policía urbana, estadística y espécta-culos; levantándose la sesion á las tres y

Diputacion previncial.

Leida la comunicacion dirigida por el gobernador civil á la corporación acerca de la diferencia de billetes puestos á la venta para la corrida de anteayer, el señor Moreno Benitez dijo que debia dar algu-nas explicaciones; que cubierto el abono, ocurrieron pedidos tales, que no era fácil desairarlos; que para subsanar el olvido tenido cuando la corrida gratis con la guarnicion, habia él pagado de su bolsi-llo 150 billetes para la misma: hay que re-bajar à mas de este núméro el dado à los diestros que considerationes de la consideration de la consid diestros que como de costumbre los re-clamaron, los padidos hechos por algunas señoras de las que regalaron las meñas y los pedidos por los empleados de la dipu-tación y del gobierno civil; pero todos estos billetes han sido pagados. Da otras explicaciones declarando que si se ha co-metido una falta venial, todos los billetes se han vendido. Añadió que la diputacion podia evitarse esto habiendo seguido la podía evitarse esto habiendo seguido la conducta de años anteriores, no ponien do los billetes á la venta, y termina diciendo que el ingreso conocido hasta ahora es de 83 000 pesatas. Pidió despues de esto el Sr. Romero Gil Sanz una nota del destino de las 1.001 localidades para demostrar que han sido todas vendidas.

El Sr. Escobar, de la comision, declaró que no se habia dado un billeta sin pagar.

que no se habia dado un billete sin pagar-

lo antes.

Varios diputados hicieron constar: unos que no habían dispuesto de localidades, y otros que habían tomado las que necesitaron, pero pagándolas.

Aprobóse despues un dictámen de la co

mision de Fomento, y se levantó la sesion.

BIBLIOGRAFIA.

RÉGIMEN POLÍTICO DE LAS ANTILLAS ESPA-NOLAS.-Por Francisco de Armas y Cespedes.

Al frente de su libro ha colocado el senor Armas un corto pero sustancioso pró-logo que como compandio de sus ideales en la política colonial, merece que le con-

sagremos breves palabras.

Empieza por condenar la esclavitud.

Inútil nos parece decir que la condenamos
tambien. Selo los dueños de esclavos pueden pensar en esta cuestion de otra ma-

Despues condena el autonomismo y se declara asimilista. Lo hace, sin embargo, en lenguaje cortés y sin racurrir a los huecos palabrones conque en España y sobre todo en las Antillas se combate à los autonomistas. De desear seria que los periodistas y publicistas antilianos le imitasen en esto, en vez de hacernos reir tantas veces con vulgaridades de mal gusto.

Terminado el prólogo entramos en el primero de los XIV capitulos que compo-

nen la obra. nen la obra.

En él pretende demostrar que en Cuba y en la Península el partido autonomista encuéntrase en minoría. Quizá tenga razon, y decimos quizá, porque nos faitan elementos para decidirlo. ¿Pero es esto un argumento sério? El autonomismo es en España una idea nueva, y como tal, no solo repugna à muchos espíritus, sino que hiere ademas valiosisimos intesino que hiere ademas valiosismos inte-reses. ¿Quién duda de que en 1833 tuviera el absolutismo mas partidarios que la li-bertad? Y sin embargo, ¿cuál de los dos principios ha triunfad? ¿Cuál de ellos re-presentaba la justicia, el progreso, el de-recho y la civilizacion de los pueblos? El mas débil. Pues lo mismo puede suceder an Cuba.

en Cuba. El Sr. Armas pasa despues á estudiar los diversos sistemas de colonizacion practicados por las naciones europeas, y concluye de este estudio que solo lingla-terra en algunas de sus colonias practica la autonomia. Esto no hemos de discutirlo aquí porque solo debemos á nuestros lectores una idea de lo que es el notable libro del Sr. Armas y no escribimos un artículo de polémica, pero si hemos de observar que precisamente esas colonias británicas son las mas ricas, las más prósperas, las mas populosas, las destinadas, en fin, a convertirse brevemente en naciones poderosas. A las colonias de comercio como Singapoore, Gibraltar y Aden, a las forlalezas como Maita es claro que Inglaterra no ha de concederles la auto-

Háblanos despues en el capítulo VI de la tendencia secesionista de la autonomía. Por Dios, Sr. Armas, que esa tendencia no depende de este ó aquel régimen colo. nial, sino que se encuentra en la natu-raleza misma de la colonia, sólo por el hecho de ser colonia. Luego que una colonia ha alcanzado cierto desarrollo ma terial é intelectual, reclama su independencia: lo político es darsela, lo impolíti-co negarsela, y el colmo de la habilidad habersela ido dando poco a poco. No es cierto que Inglaterra esté dispuesta a aho gar en sangre cualquier movimiento se-paratista de sus colonias autónomas. Hace muchos años que Roberto Peel de-claro en pieno Parlamento, y en nombre de la reina que las colonias tenian dere-cho à la independencia, y que en cuanto la reclamaran se les concederia.

Esto valo más, muchísimo mas, que las tontas declamaciones que en otros países se oyen, y no lo decimos por el Sr. Armas, porque él no es de los declamadores. Su libro contiene otras muchas cosas curiosas que descariamos examinar descrito. Consta sin amdargo, que publica-

pacio. Conste, sin emdargo, que publica-ciones como esta, escritas con calma, en estilo cortés y repletas de datos y argu-mentos, es lo que en España necesitamos para irnos familiarizando con las cosas de Ultramar.

ULTIMA HORA.

SENADO.

Despues de unir su voto à la votacion verificada ayer los Sres. Alba y Santana y Rios Rosas a la mayoría, el Sr. Pallares une su ruego al hecho en la sesion anterior por el Sr. La Orden respecto al número de expadientes aun no resueltos.

El señor ministro de Hacienda explica las dificultades para su pronta resolucion por ser intrincado el asunto, y termina rogando tengan paciencia los señores senadores.

El Sr. La Orden ofrece tenerla. El Sr. Pallares se declara satisfecho por la contestacion del señor ministro.

Despues de varios ruegos de los seño-res Alcalá Zamora y Hoppe, se entra en la órden del dia.

orden del dia.

Continuando la discusion del dictamen de primeras materias y leyéndose el voto particular del señor vizconde de Campo-Grande, el Sr. Terreros rechaza, como individuo de la comision, la anmienda del señor vizconde, que hace uso de la palabra para defandarla en un extenso dis bra para defenderla en un extenso dis-curso, al que contesta de una manera bri-llante el Sr. Terreros, continuando en el uso de la palabra al abandonar la tribuna.

El salon de conferencias y los pasillos desiertos por completo.

DIVERSIONES.

El lindo teatro de Recoletos, sito en la calle de O'ozaga, se inaugurará esta se-mana con una excelente compañía co-

Se han hecho en él muchas obras de reparacion, y se le ha dotado de bocas de

El domingo se inauguró la temporada en los Jardines del Retiro.

Lo desapacible del tiempo no faé lo su-ficiente para intimidar al público, pues asistió, como de costumbre al centro de la Hig life madrileña.

La obra A dios, mundo amargo, tuvo un

desempeño acertadisimo.

En la primera parte de La parranda murciana, la pareja de baile obtuvo bastantes aplausos.

tantes aplausos.

Se estrenó una obra titulada La flamencomania. letra de los Sres. Sanchez Castilla y Navarro (B. Calisto), y música de
los Sres. Rubio y Espino; dicha obra abunda en chistes y tiene verdadera gracia.

La señorita Pastor, la señora Ramos
y el Sr. Mesejo, interpretaron sus papeles
con verdadera inspiracion y acierto.

El público hizo salir autores y actores
al palco escénico en medio de una salva

al palco escénico en medio de una salva

de aplausos. La reforma que la empresa ha introdu-cido cubriendo las butacas con un toldo, ha sido muy del agrado del público.

En el concierto que tendrá lugar esta noche à las nueve en los Jardines del Buen Retiro, se ejecutarán por la brillante orquesta que dirige el maestro Espino las piezas siguientes:

Primera parte.-1.º Overtura en do, instrumentada por el maestro Espino, Suppé; 2.º Cantos canarios (2.º vez), Power; 3.º My Queen valse (1.º vez), Coote.

Segunda parte.—Bailables del Fausto.
—1.° Allegreto assai, 2.° Adagio, 3.° Allegreto scherzando, 4.° Moderatto con motto, 5.° Allegretto, 6.° Allegro vivo, Gou-

Tercera parte.—1.° «Cleopatra,» overtura, Mancinelli; 2.° «La Citara,» capricho instrumental (1.° vez), Scherz; 3.° Serenata Hungara, Joncieres; 4.° Marcha triunfal (2. vez), señorita Bengoechea.

ESPECTACULOS DE HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Primer concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la direccion del maestro Es-

CIRCO DE PRICE .- 9.- Décima soirés fashionable, en la que debutarán la dis-tinguida mis Niágara, reina de las cristalinas corrientes y la familia excéntrica

CAPELLANES.—8 1[2.—(Beneficio).— El sol de la caridad.—La vuelta de men-drugo.—En la calle de Toleon.—Intermedio de concierto por la señorita Navarro.

—Un maestro de obra prima.

MADRID.-1883.

Imprenta de Juan Iniesta: Mendizabal, 22.

ANUNCIOS.



LAMPARAS

DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA Á PRECIOS MÓDICOS. Aceite mineral por latas á do-

Plaza de Herradores, 12,

MAHIW.

EL CISNE.

FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto Le doy lo que puedo dar, El peso antiguo completo Sin los precios alterar. Así son mis chocolates Preferidos por doquier, Por el hombre y la mujer, Los pobres y los magnates.

AGUA SALLES LEGITIMA PARA TE-Ñir los cabellos de su primitivo color. Unico depósito, perfumería de Borges, Arenal, 28, frente á la calle de las Fuen-

FOTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen pretrates muy arreglados, grupos y re-producciones.—Especialidad en niños.— Costanilla de los Angeles, 15.-15

MUEBLES.—Sorianc.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredera baja, 43.-18

PRECIADOS, 70, HOY 68. LA FUNERARIA.

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la interven-cion de los agentes y corredores dirigien-do los avisos directamente á la empresa y avitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos indivíduos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy bara-tos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en Es-

Anteojos de cristal de roca garantiza-dos, desde 30 rs. par en adelante. 4.000 rs. al que pruebe que no es roca

Especialidad en toda clase de compos-

turas

L. FERRANDO, óptico representante. Montera, 37 entresuelo.-Madrid.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA.-A Se hace la conversion de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, se-gundo, izquierda.—29

J. MUNOZ.—Embalador à la francesa, participa à sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.-Carbon, 1,—32

A LOS SENORES EDITORES Y LIBREROS.

Encuadernaciones en grandes partidas de todos precios y clases.

MACKINON Y COMPANIA, Sacramento, 3.

GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TO-das clases à precios desconocidos.— Buendia.—52, calle Mayor, 52.

GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO.

ARENAL, 16. Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

OJALDRAS SUPERIORES DE VARIAS Clases y tamaños. — La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

RELOJERÍA DE J. MARTIN.—Taller Respecial de composturas y venta de re-lojes de plata y metal à precios módicos. Cruz del Espíritu Santo, 11.

SAMPAQUITA. — Perfume criental. — Nuevo extracto el más suave y delica-do de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumeria de Villalon. Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

CRETONAS COLOR

para camisas, cerbatas, equipos para no-via, vestidos para niños, todo lo mas nuevo en el establecimiento

A la Exposicion de Paris, Cármen, 14, (esquina á la de la Salud).

GUA DE LOECHES, LA MARGARITA. A-Es el purgante mas barato, mas suave y aficaz. Efectos prodigiosos.- Venta en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE PEDRO F. PUIG, proveedor de la Real casa.

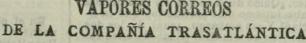
Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas acep-tacion en París. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PA-PILLON.

Artículos de Perfumeria, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los ca-bellos, garantizados. Blancos para la cara. Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

DINERO AL 2 Y 3 POR 100.—A milita-res y empleados.—Se gira à provin-cias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103



(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20: y de la Coruña el 21 Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA

Y NUEVITAS. Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apo-

sentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.º preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A, Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander,—E. da Guarda, Coruña.



ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosisima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olme da, en esta plaza, corso asimismo todas da, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.-Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricacion á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya di-chos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las me-jores fáfricas extranjeras.

ESTERIA DE D. PRIETO .- Se hacen Ucestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN Vazquez é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacomeirezo, 43.

IMPURTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legítimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Córte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFE DE BARRIO-NUEVO

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y re-posteria.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y sin retencion y sobre fincas.—Leones, 5, 1.°, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.→125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta à 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultra-marinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el De-pósito Central. 3, Peligros, 3.

A LOS COMERCIANTES.

Práticamente se enseña la Teneduria de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.-Pidanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

DEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS. cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

R. Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.-Jesús y María 13.

BCDEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGHILES Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO À DOMICILIO.-101

USICA, PIANOS É INSTRUMENTOS Ayuntamiento de Madrid

Musica, Pianos e instrumentos

Ayuntamiento de Madrid

CE HACE TODA CLASE DE COSTURAS Dy sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO,— Quita instantaneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46,

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. &

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,

Carretas, 35, 2.º derecha. Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

FORMAL.

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos o adquirir mas informes, dirigirse por el interior à D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tam-dbien de bordados.—Abecedarios y dibu-jos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador. JACOMETREZO, 30. Frente à la calle Chinchilla.

DRIMERA CASA EN MADRID EN MOLduras para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para esca-eras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID. Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reune condiciones para el pobre y el señor.
Esta en un punto muy céntrico,
hay esmerada limpieza
y cubiertos muy baratos,

que son con pan à peseta. Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA. — HACE TODA CLASE de bordados con primor y economia. — Madera, 29, 4.º

Durinarias y matriz.—Montera, 5.—112

LMACENES DE MUEBLES.-Se ven-Aden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, S.

Primera enseñanza superior. - Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE revision. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, princi-

En la calle de Jardines esquina à la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¿qué comida, amigo?

Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta. Ya comprendo que con ganas

deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

POPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS A carreras civiles y militares. Prepara-cion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

A NTIGUA SILLERÍA CATALANA DE M. Enrich.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.-80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vi-cio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.-114.



CHVILLO

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES 10 por 100 de descuente

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS

rios para toda clase de costura CASAS PARA LA VENTA. DOIN Carretas, 35. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincis Para evitar falsificaciones, exijance es s facturas las palabras :

MÁQUINA LEGÍTIMA de La compañía fabril SINGER. a Pidance Cathlogos Mustrados com listan de gracios.